



CAUDALIA SOLUCIONES, S.L.. CIF B87113973. ERAS DE SAN ISIDRO № 3-3° A 28805 - ALCALÁ DE HENARES

Nº factura: Y7052983405 Referencia: 675370941401/1470 Fecha emisión factura: **24/09/2015** 

Periodo de Facturación: del 24/07/2015 a 22/09/2015 (60 días)

Fecha de cargo: 27 de septiembre de 2015

GILDA ROJAS VENTURA Cañada de Buitrago a Montejo 03204 Elche/Elx Alicante/Alacant

		37
и		n
-	_	г.
A.		

TOTAL IMPORTE FACTURA	169,14 €
IGIC normal (6,5%)	0,09€
IGIC reducido (1%)	1,66 €
Impuestos	8,07€
Otros	1,42€
Descuentos	-X,XX €
Energía	137,36 €
Potencia	20,54 €

(Detalle de la factura en el reverso)

Forma de pago: Domiciliada

Fecha de cargo: 27 de septiembre de 2015

IBAN: ES85963605444620847\*\*\*\*\*

Cod.Mandato: E13486909057066745845715065

Versión: 7857

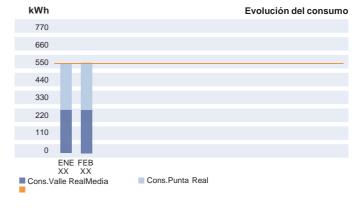
Su pago se justifica con el correspondiente apunte bancario

រ្មី

	XX%	
Consumo en el periodo	542 kWh	XXX kWh
Lectura actual (real) (22-septiembre-2015)	20618 kWh	XXX kWh
Lectura anterior (real) (24-julio-2015)	20076 kWh	XXX kWh
	Consumo en el periodo punta De 12h a 22h	Consumo en el periodo valle De 22h a 12h
ļ		

REPARTO CONSUMO





X,XX €/día en esta factura. X,XX €/día durante los últimos 14 meses. Consumo acumulado (último año): X.XXX kWh



Titular del contrato: GILDA ROJAS VENTURA

NIF: 57161466A

Dirección de suministro: Cañada de Buitrago a Montejo, Elche/Elx,

Alicante/Alacant

Producto contratado: PVPC sin discriminación horaria

Potencia contratada: 2,966 kW CUPS: ES9619435775170698OVSH

Número de contador: 766708879 Referencia del contrato: 8800271199875

Su comercializadora: CAUDALIA SOLUCIONES, S.L.

Su distribuidora: HIDROFLAMICELL, S.L. Referencia del contrato de acceso: 681084054817

Peaje de acceso: 2.0A

Fin de contrato de suministro: 22/09/2015 (renovación anual

automática)



## LUZ

LUZ	
Importe por potencia contratada:	
2,97 kW x 0,115280 Eur/kW x 60 días	20,54€
En dicho importe, facturación por peaje de acceso: 2,97 kW x 38,363448 Eur/kW y año x (60/365) días	18,73 €
	20,54 €
Importe por energía consumida:	
542 kWh x 0,253435 Eur/kWh	137,36 €
En dicho importe, su facturación por peaje de acceso ha sido: Consumo P1	

542 kWh x 0,118189 Eur/kWh	64,06 €

SUBTOTAL	157,90 €
OTROS CONCEPTOS  Descuento por e-factura 137,36 Eur x -X % DTO  Descuento -X % x 157,90 Eur  Impuesto electricidad ( 157,90 X 5,1127 % )  Alquiler equipos de medida y control (60 días x 0,023671 Eur/día)	-X,XX € 8,07 €
SUBTOTAL Importe total	9,49 € 167,39 €
IGIC reducido ( 1%) 1% s/ 165,97 IGIC normal ( 6,5%) 6,5% s/ 1,42	1,66 € 0,09 €

Precios de los términos del peaje de acceso publicados en Orden TEC/1366/2018. Precio del alquiler de los equipos de medida y control en Orden IET 1491/2013 de 3 de agosto.

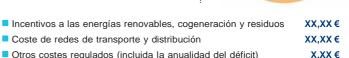


## El destino del importe de su factura, 169,14 euros, es el siguiente:

Impuestos aplicados

Coste de producción de electricidad

## Costes Regulados



X.XX €

XX,XX€

XX,XX€

A los importes indicados en el diagrama debe añadirse, en su caso, el importe del alquiler de los equipos de medida y control así como los conceptos no energéticos.



TOTAL IMPORTE FACTURA

Los precios de la energía de esta tarifa se han actualizado el 01/01/20XX trasladando las variaciones reguladas en la Orden TEC/1366/2018 de 20 de diciembre, en la Orden IET/2013/2013 de 31 de octubre y en la Resolución de 6 de noviembre de 2018 de la Secretaría de Estado de Energía. Con esta tarifa se beneficia de un descuento permanente y le recordamos que, si más de un 50% del consumo lo realiza en horas valle (22-12h en invierno y 23-13h en verano), tendrá un descuento adicional, además de ayudar a proteger el medio ambiente. Para más información puede llamar al servicio de atención al cliente o consultar nuestra web.

137,36 €

169.14 €





900 533 415 (tlf. gratuito) www.caudaliaenergia.com atencionalcliente@caudaliaenergia.com





Urgencias 800 760 793 (tlf. gratuito)

Para reclamaciones sobre el contrato de suministro o facturaciones podrá dirigirse a: Consejería de Empleo, Industria y Comercio de la Comunidad Autónoma de Canarias en el teléfono: 928 XXX XXX o a través de su página web. <a href="http://www.gobcan.es/ceic/energia">http://www.gobcan.es/ceic/energia</a>



Si bien la energía eléctrica que llega a nuestros hogares es indistinguible de la que consumen nuestros vecinos u otros consumidores conectados al mismo sistema eléctrico, ahora sí es posible garantizar el origen de la producción de energía eléctrica que usted consume.

A estos efectos se proporciona el desglose de la mezcla de tecnologías de producción nacional para así comparar los porcentajes del promedio nacional con los correspondientes a la energía vendida por su Compañía Comercializadora.



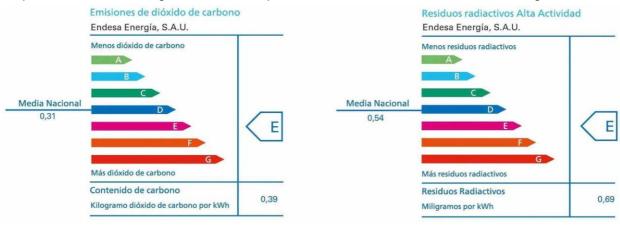


Origen	Endesa Energia, S. A.U.	Mezcla de Producción sistema eléctrico español
Renovable	13,6%	32,0%
Cogeneración de Alta Eficiencia	0,3%	0,7%
Cogeneración	13,1%	10,2%
CC Gas Natural	18,4%	14,4%
Carbón	22,4%	17,5%
Fuel/Gas	3,5%	2,7%
Nuclear	27,5%	21,5%
Otras	1,2%	1,0%

El sistema eléctrico nacional ha importado un 3,5% de producción neta total nacional

仚

El impacto ambiental de su electricidad depende de las fuentes energéticas utilizadas para su generación. En una escala de A a G donde A indica el mínimo impacto ambiental y G el máximo, y que el valor medio nacional corresponde al nivel D, la energía comercializada por CAUDALIA SOLUCIONES, S.L.. tiene los siguientes valores:



Fuente: CNMC (Comisión Nacional de los Mercados y Competencia), http://gdo.cnmc.es/CNE/resumenGdo.do?